

separacion de bienes

Escrito por javier alcain ceberio - 26/06/2018 13:57

Vivo en el Pais Vasco y me voy a casar en Cataluña. Me dicen que esta ultima comunidad, sino dices lo contrario, te aplican la separacion de bienes, automaticamente. Pero si resido en Euskadi, me aplicaran automaticamente, el regimen de gananciales, teniendo que manifestar mi deseo de hacerlo en separacion de bienes. ¿Esto es asi?

¿Podrian alguien explicarme esto? Gracias

=====